

Informe

Beatriz Gaitan Muñoz <valenzuelagaitanyasociados@gmail.com>

Lun 26/04/2021 9:33 AM

Para: Juzgado 06 Civil Circuito - Tolima - Ibagué <j06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (3 MB)

Informe Rad - 2014 - 00007.pdf;

Buena Tarde

Doctora

ADRIANA LUCIA LOMBO GONZALEZ

Juez Sexto Civil del Circuito

E. S. D.

REF: VENTA DE BIEN COMÚN

DE: **JUAN CAMILO NARVAEZ SENDOYA**

CONTRA: **JUVENAL ALCIDES MORA CUELLAR**

Rad: 73001-31-03-006-2014-00007-00

Respetada Doctora

Comedidamente me permito enviar informe en el proceso de referencia.

Gracias por la atención prestada

Cordialmente,

VALENZUELA GAITAN & ASOCIADOS S.A.S

NIT: 901288985-4

CELULAR: 3214403798

CORREO: valenzuelagaitanyasociados@gmail.com

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información legal confidencial y privilegiada. Si Usted no es el destinatario a quien se desea enviar este mensaje, tendrá prohibido darlo a conocer a persona alguna, así como a reproducirlo o copiarlo. Si recibe este mensaje por error, favor de notificarlo al remitente de inmediato y desecharlo de su sistema.



NIT: 901 288 985 - 4

Doctora
ADRIANA LUCIA LOMBO GONZALEZ
Juez Sexto Civil del Circuito de Ibagué
E. S. D.

REF: Venta de Bien Común
DE: **JUAN CAMILO NARVÁEZ SENDOYA**
CONTRA: **JUVENAL ALCIDES MORA CUELLAR**
RAD: 73001-31-03-006-2014-00007-00

Respetada Doctora:

BEATRIZ GAITÁN MUÑOZ, identificada con Cédula de Ciudadanía N°52.090.605 de Bogotá D.C., Representante Legal de la empresa **VALENZUELA GAITÁN & ASOCIADOS S.A.S.**, con L.J. No. 015 - 2019 del C.D.S.J., actuando como secuestre en el proceso de la referencia, del bien inmueble ubicado en la Carrera 7 N° 17 - 24 / 26, Barrio Interlaken en la ciudad de Ibagué, con Matrícula Inmobiliaria N° 350 - 1482, diligencia realizada el día 03 de Marzo de 2017 por el Juzgado Segundo Civil Municipal, mediante Despacho Comisorio N° 0033.

Me permito informar que el inmueble se encuentra en mal estado de uso y conservación, debido al tiempo que ha permanecido deshabitado, razón por la cual **SE PRETENDE** llevar a cabo los arreglos locativos, para así evitar su detrimento y posteriormente arrendarlo en mejores condiciones.

El señor **JUVENAL MORA CUELLAR**, tenedor y depositario del inmueble en mención, allega escrito donde me comunica de todos los inconvenientes presentados durante el cuidado de la propiedad, como (pérdida de su trabajo, mantenimiento de alcantarillas, corte de yerba, control de plagas e inseguridad entre otros.

Anexo: Recibos de servicios públicos
Comunicado de fecha 11 de Marzo del 2021

De la Señora Juez,

Cordialmente,

BEATRIZ GAITÁN MUÑOZ
Representante Legal

Beatriz Gaitán Muñoz
321 440 37 98 - 259 61 23
valenzuelagaitanyasociados@gmail.com
Calle 5B # 12-19 / Urbanización La Sofía - Ibagué

11/03/2021

Señora

BEATRIZ GAITÁN

SECUESTRE: JUZGADO 6 CIVIL CIRCUITO

ASUNTO: Informe en calidad de tenedor depositario.

Cordial saludo,

Atentamente: me permito, comunicar; a usted en calidad de secuestre, del inmueble ubicado en la carrera 7ª número 17-24/26 B/ Interlaken.

Que hasta la fecha, desde hace ya 8 años: que inicio este proceso en el juzgado antes mencionado; la parte demandante, ha mostrado total desinterés para darle solución. Muy a pesar que yo le he facilitado todo lo que él me ha pedido, para que este proceso termine. Ocasionándome daños irreparables en todos los aspectos de mi vida.

Explico

1 Por causa del incumplimiento de la parte demandante, no pude retomar mis trabajos como contratista en Bogotá y me quede sin trabajo.

2 por causa del incumplimiento, comencé a pasar necesidades vitales (hambre con mi familia; al no tener ingresos), como de la casa, era que nos sosteníamos, al hacerle entrega de él bien inmueble al día. Me quede sin esa entrada: pero viendo la propiedad caerse del abandono espantando delincuentes a las altas horas de la noche por que rompieron vidrios se robaron las acometidas los plateros los tubos del gas, y cuando me di cuenta hasta de hotel de gueís estaba.

3 le informe al señor demandante y el hizo caso omiso, como también le informe de los servicios el predial y demás costos que se atrasaron y que como yo ya había llegado, a un acuerdo de venta con él, porque según el no quería que llegara a remate y el perdería su oportunidad de sacar su proyecto de construcción. Obligándome a continuar encadenado a sus propósitos económicos. yo cedi a venderle, para dar por terminado todo esto; y con la ilusión, que cuando me pagara, podría comprar en otra parte y no me quedaría sin techo; como también retomaría mi trabajo, por eso solo espere que me cumpliera para irme. Con ese incumplimiento, el señor me empobreció tanto; por que con esa estrategia, cogió a manejar mis necesidades y su intención es pagarme, a cuenta gota para volver mi dinero de bolsillo. Respetada señora: estoy desesperado este señor nos dejó en la calle, sin trabajo, sin dinero, sin salud y sin donde vivir; porque me salieron muchas oportunidades de comprar algo cómodo para mi familia y para mí, pero nunca me cumplió con nada, me hizo dañar todos los negocios que dios puso en el camino, sin poder vivir del inmueble en cuestión, y del cual soy tenedor depositario.

El señor: JUAN CAMILO NARVÁEZ. Quien es el demandante del proceso, del cual su merced es secuestre, que cursa en el juzgado 6 civil del circuito; y él no ha llegado a su terminación. Por voluntad propia, del demandante.

perjudica a mí y a mi familia, en todos nuestros derechos vitales pues, mi patrimonio, nuestra salud, mi vida laboral (8 años perdidos de juventud) ya a mi edad 70 años quien meda trabajo, para sostener mi familia a mi hijo de 4 años, mi esposa con todo un cuadro clínico (diabetes, hipertensión con enfermedad coronaria)por su salud tampoco puede trabajar, como si fuera poco victimas del covid - 19, sin dinero para satisfacer nuestras minias necesidades, todo por un intereses de quedarse con nuestra propiedad. Y ganar en río revuelto; están empobreciendo una familia, que aunque no éramos ricos nos sosteníamos y vivíamos de nuestro propios esfuerzos, ahora solo queda que el señor aparezca para que por lo menos; me termine de pagar y al menos. Tratar de sobrevivir con lo que ya me queda. Pues la cuenta gotas que me dio, fue utilizado en el mismo inmueble, mientras cuido y atiendo a todo el que el demandante envía: yo de mi plata me lo paso, pagando quien desyerbe quien hace y limpie alcantarillas, y controle plagas, porque los vecinos ya se quejaban de las plagas y que el barrio se estaba volviendo un foco de delincuencia con esa casa abandonada en el sector.

Y como si fuera poco ahora el señor demandante ni me paga, ni aparece, lo he buscado le pregunto al amigo que viene, y la respuesta, es que no sabe que no aparece; lo llamo no me contesta, fui a su oficina y esta desocupada.

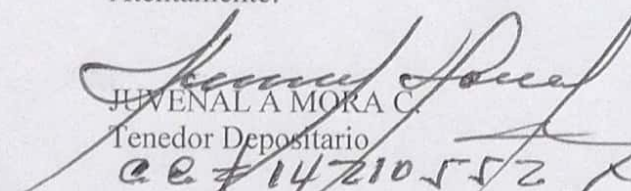
Respetada señora secuestre, este inmueble se encuentra deplorable; en todo, mantenimiento, servicios. Yo cuidando y para salvaguardar nuestra seguridad, dejar de enfrentarme con locos y sacar habitantes de calle, que se entran por ver solo el inmueble; tome la decisión de mi plata: comprar una alarma con sensor, colocarle cortinas para dar aspecto de ocupado, mandar a poner vidrios y cuidar lo que se me volvió una pesadilla, para mí y mi familia, que no podemos hacer nada hasta que el señor no aparezca. En fin el incumplimiento y abandono de este señor, nos afectó total mente nuestro mínimo vital. Y nos sigue perjudicando por ser imposible localizarlo.

Respetada señora: este informe va acompañado de todos los recibos públicos.

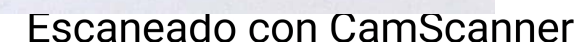
Yo JUVENAL MORA CUÉLLAR: pongo en su conocimiento, la acciones del señor demandante, y espero sus instrucciones; ya que yo soy el tenedor depositario, del inmueble, pero súmese la secuestre. Mientras el señor demandante decide darle terminación a este proceso, y que como ya es de su conocimiento está en el juzgado 6 de circuito, de la ciudad de Ibagué.

Agradezco la atención a la presente:

Atentamente:


JUVENAL A MORA C.
Tenedor Depositario
CE # 14210552


COPIA: juzgado 6 de circuito, de la ciudad de Ibagué.





NIT. 800.089.809-6



GC-R-FR-011

Matrícula No.

5091

Factura No.
10768403Fecha de Vencimiento
16-03-2021Total a Pagar IBAL
907.300

DATOS DEL SUSCRITOR

Nombre **LEOPOLDINA CUELLAR DE M** Círculo **01**
 Actividad
 Dirección **CRA 7 # 17-24 PISO 1**
 Dirección Correspondencia
 Código **07-03-2060-00-01-001** Barrio **INTERLAKEN**

Línea	Edificio	Unidades	Beta	Fecha Casatotal
Residencial	3	1	0703	010200840002000
Nro. Medidor	Dímetro	Fecha Instalación	Marca Medidor	Período
13033237	1/2 pulgada	0	GENÉRICA	02/2021

RESUMEN DE LA FACTURA Fecha Fac.: 03-03-2021

Concepto	Unidad	Cantidad	Costo referencia	Costo referencia	Valor unitario	Valor total	Valor unitario	Valor total
Acueducto								
Cargo Fijo	Unidades	1	6.687,23	6.687,23		6.019,00	6.019,00	
Consumo básico (0-13m³)	\$/m³	0	1.102,82	0,00		0,00	0	
Consumo complementario (13-26m³)	\$/m³	0	1.102,82	0,00		0,00	0	
Consumo sanitario mayor a 26m³	\$/m³	0	1.102,82	0,00		0,00	0	
Tasa de uso (0-13m³)	\$/m³							
Tasa de uso mayor a 13m³	\$/m³							
Subtotal Acueducto			6.687	-668			6.019	
Alcantarillado								
Cargo Fijo	Unidades	1	3.922,29	3.922,29		3.530,00	3.530,00	
Consumo básico (0-13m³)	\$/m³	0	1.048,42	0,00		0,00	0	
Consumo complementario (13-26m³)	\$/m³	0	1.048,42	0,00		0,00	0	
Consumo sanitario mayor a 26m³	\$/m³	0	1.048,42	0,00		0,00	0	
Tasa retributiva (0-13m³)	\$/m³							
Tasa retributiva mayor a 13m³	\$/m³							
Subtotal Alcantarillado			3.922	-382			3.530	
Tasas Ambientales			0					
TOTAL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO			10.609	-1.050			9.549	

TOTAL FACTURA (1+2-3)

907.300

Para pagos a través de Redibán digite

31 más el número de la matrícula

Recepción por copia a pagar en

18-03-2021

Meses de Mora 39

Contra el acto de suscripción procede el recurso de reposición y en subsidio de apelación, los que deberán interponerse de manera conjunta ante la Expediente dentro de los (30) días siguientes al recibo de la presente factura.

CONSUMOS (m³)

Consumos	ago.	sep.	oct.	nov.	dic.	ene.	feb.
Consumo anterior							
Consumo actual	738		730		0		0
Desde	18-01-2021	Hasta	16-02-2021	Facturado con:			

CARTERA EN COBRO COACTIVO

VALORES EN RECLAMO IBAL

Otros cobros	Cuota N°	Valor Cuota	Interés	Total	Saldo Pendiente
1er DIFERIDO COVID-19 (Cuota 6/24) con 0.27% de interés mensual y saldo restante de \$ 7.004				380,00	
2do DIFERIDO COVID-19 (Cuota 6/24) con 0.27% de interés mensual y saldo restante de \$ 7.384				370,00	
AJUSTE				10,00	
DEUDA ANTERIOR				776.005,00	
INTERÉS CORRIENTE				11.276,00	
INTERÉS DE MORA				109.701,00	
Subtotal otros cobros	2			807.751	

Descuentos de la factura

Concepto	Valor	Saldo pendiente
Subtotal descuentos	3	

Esta Factura es emitida en cumplimiento de la Ley 1472 de 2011, que establece la obligación de emitir Facturas Electrónicas para las Empresas de Servicios Públicos. La Factura Electrónica es el documento que acredita el pago de los servicios de acueducto y alcantarillado, y es válida para todos los efectos legales. La Factura Electrónica es emitida en cumplimiento de la Ley 1472 de 2011, que establece la obligación de emitir Facturas Electrónicas para las Empresas de Servicios Públicos. La Factura Electrónica es el documento que acredita el pago de los servicios de acueducto y alcantarillado, y es válida para todos los efectos legales.

IBAL COMPROMETIDO CON LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

6 ACUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

En el baño tome duchas breves y mantenga la llave del agua cerrada mientras se enjabona o lava los dientes.



Vigile periódicamente el estado de los accesorios (flotadores y válvulas).

Puede reutilizar el agua para los pisos u otros usos.



Al lavar use lavadora con la carga completa.

Introduzca una botella litro en la cisterna.



USO EFICIENTE Y RACIONAL DEL AGUA



NIT. 800.089-809-6 * Nuir 1-73001000-31

Matrícula 5091 Código 07-03-2060-00-01-001
 Nombre LEOPOLDINA CUELLAR DE M
 Dirección CRA 7 # 17-24 PISO 1
 Período 02/2021

Valor a Pagar	Fecha de Vencimiento	Meses
907.300	16-03-2021	39

La Empresa Ibagüense de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P. - OFICIAL, informa que a partir del 01 de enero de 2018, el rango de consumo básico para los servicios de acueducto y alcantarillado, es de 0m³ a 13m³, de conformidad a la Resolución CRA 750 de 2018.



(415)7709988000704(8020)00005091(3900)0000907300(96)20210316



NIT. 800.089.809-6



GC-R-FR-071

Matrícula No.

5092

Factura No.
10768408Fecha de Vencimiento
16-03-2021Total a Pagar IBAL
624.200

DATOS DEL SUScriptor

Nombre: **LEOPOLDINA CUELLAR DE MOR** Ciclo 01
 Actividad:
 Dirección: **CRA 7 # 17-26 PISO 202**
 Dirección Correspondencia:
 Código: **07-03-2070-00-02-001** Barrio **INTERLAKEN**

Uso	Edificio	Unidades	Ruta	Fecha Catastral
Residencial	3	1	0703	010200840002000
Nro. Medidor	Dámetro	Fecha Instalación	Marca Medidor	Período
13028379	1/2 pulgada	0	GENÉRICA	02/2021

RESUMEN DE LA FACTURA Fecha Fac.: 03-03-2021

Concepto	Unidad	Cantidad	Costo volumétrico	Tarifa	Subtotal	Valor unitario a pagar	Valor total a pagar
Acueducto							
Cargo Fijo	Quincecentos	1	6.687,23	6.687,23		6.019,00	6.019,00
Consumo básico (0-13m³)	\$/m³	0	1.102,62	0,00		0,00	0
Consumo complementario (13-26m³)	\$/m³	0	1.102,62	0,00		0,00	0
Consumo sanitario (mayor a 26m³)	\$/m³	0	1.102,62	0,00		0,00	0
Tasa de uso (0-13m³)	\$/m³						
Tasa de uso mayor a 13m³	\$/m³						
Subtotal Acueducto			6.687	-668		6.019	
Alcantarillado							
Cargo Fijo	Quincecentos	1	3.922,29	3.922,29		3.530,00	3.530,00
Consumo básico (0-13m³)	\$/m³	0	1.046,42	0,00		0,00	0
Consumo complementario (13-26m³)	\$/m³	0	1.046,42	0,00		0,00	0
Consumo sanitario (mayor a 26m³)	\$/m³	0	1.046,42	0,00		0,00	0
Tasa retributiva (0-13m³)	\$/m³						
Tasa retributiva mayor a 13m³	\$/m³						
Subtotal Alcantarillado			3.922	-392		3.530	
Tasas Ambientales			0				
TOTAL FACTURA (1+2-3)			10.609	-1.060		9.549	

TOTAL FACTURA (1+2-3)

624.200

Para pagos a través de Redefinir digite



más el número de la matrícula

SUSPENSIÓN POR MOROSIDAD A PARTIR DEL

18-03-2021

Meses de Mora 39

Contra el acto de suspensión procede el recurso de reposición y en su defecto de apelación, los que deberán interponerse de manera conjunta ante la Empresa, dentro de los (5) días siguientes al envío de la presente factura.

CONSUMOS (m³)

Consumos	ago.	sep.	oct.	nov.	dic.	ene.	feb.
Consumo básico	292		292		0		0
Consumo complementario							
Consumo sanitario							
Desde	16-01-2021	Hasta	16-02-2021	Facturado con:			

CARTERA EN COBRO COACTIVO

VALORES EN RECLAMO IBAL

Otros cobros	Cuenta N°	Valor Causa	Interés	Total	Saldo Pendiente
1er DIFERIDO COVID-19 (Cuota 8/24) con 0.27% de interés mensual y saldo restante de \$ 7.084				380,00	
2do DIFERIDO COVID-19 (Cuota 5/24) con 0.27% de interés mensual y saldo restante de \$ 7.384				379,00	
AJUSTE				8,00	
DEUDA ANTERIOR				549.965,00	
INTERÉS CORRIENTE				399,00	
INTERÉS DE MORA				63.619,00	
Subtotal otros cobros				614.651	

Descuentos de la factura

Concepto	Valor	Saldo pendiente
Subtotal descuentos		

Esta factura se sujeta a la venta de crédito, para sus efectos legales, según Artículo 13 del Ley 1472 del 2011 y de conformidad con la Ley 1712 del 2014, el rango de consumo básico para los servicios de acueducto y alcantarillado, es de 0m³ a 13m³, de conformidad a la Resolución CRA 750 de 2010.

IBAL COMPROMETIDO CON LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



En el baño tome duchas breves y mantenga la llave del agua cerrada mientras se enjabona o lava los dientes.



Vigile periódicamente el estado de los accesorios (flotadores y válvulas).



Puede reutilizar el agua para los pisos u otros usos.



Al lavar use lavadora con la carga completa.



Introduzca una botella llena en la cisterna.



USO EFICIENTE Y RACIONAL DEL AGUA



NIT. 800.089.809-6 * Nitr 1-73001000-31

Matrícula: 5092 Código: 07-03-2070-00-02-001
 Nombre: LEOPOLDINA CUELLAR DE MOR
 Dirección: CRA 7 # 17-26 PISO 202
 Período: 02/2021

Valor a Pagar	Fecha de Vencimiento	Meses
624.200	16-03-2021	39

"La Empresa Ibaguerena de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P. - OFICIAL, informa que apartir del 01 de enero de 2018, el rango de consumo básico para los servicios de acueducto y alcantarillado, es de 0m³ a 13m³, de conformidad a la Resolución CRA 750 de 2010".



(415)7709998000704(8020)00005092(3900)0000624200(96)20210316



NIT. 800.089.809-6



GC-R-FR-011

Matrícula No.

5094

Factura No.

10768422

Fecha de Vencimiento

16-03-2021

Total a Pagar IBAL

577.500

DATOS DEL SUScriptor

Nombre **LEOPOLDINA C DE MORA** Ciclo **01**
 Actividad
 Dirección **CRA 7 # 17-26 1 PISO**
 Dirección Correspondencia
 Código **07-03-2090-00-02-001** Barrio **INTERLAKEN**

Uso	Estrato	Unidades	Ruta	Fecha Catastral
Residencial	3	1	0703	010200840002000
Nro. Medidor	Dámetro	Fecha Instalación	Marca Medidor	Período
13028376	1/2 pulgada	0	GENÉRICA	02/2021

RESUMEN DE LA FACTURA Fecha Fac.: 03-03-2021

Concepto	Unidad	Cantidad	Costo referencia	Costo referencia	Costo referencia	Valor	Valor total
			Unidad	Valor	Valor	Unidad	a pagar
				Unidad	Valor	Unidad	a pagar
Acueducto							
Cargo Fijo	(\$/m³)	1	6.687,23	6.687,23		6.010,00	6.010,00
Consumo básico (0-13m³)	(\$/m³)	1	1.102,62	1.102,62		992,35	992
Consumo complementario (13-26m³)	(\$/m³)	0	1.102,62	0,00		0,00	0
Consumo sanitario (mayor a 26m³)	(\$/m³)	0	1.102,62	0,00		0,00	0
Tasa de uso (0-13m³)	(\$/m³)						
Tasa de uso mayor a 13m³	(\$/m³)						
Subtotal Acueducto			7.790	-779			7.011
Alcantarillado							
Cargo Fijo	(\$/m³)	1	3.922,29	3.922,29		3.530,00	3.530,00
Consumo básico (0-13m³)	(\$/m³)	1	1.046,42	1.046,42		941,78	942
Consumo complementario (13-26m³)	(\$/m³)	0	1.046,42	0,00		0,00	0
Consumo sanitario (mayor a 26m³)	(\$/m³)	0	1.046,42	0,00		0,00	0
Tasa retributiva (0-13m³)	(\$/m³)						
Tasa retributiva mayor a 13m³	(\$/m³)						
Subtotal Alcantarillado			4.969	-497			4.472
Tasas Ambientales			52				
TOTAL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO			12.811	-1.276			11.535

TOTAL FACTURA (1+2-3)

577.500

Para pagos a través de Redeban digite

53 más el número de la matrícula

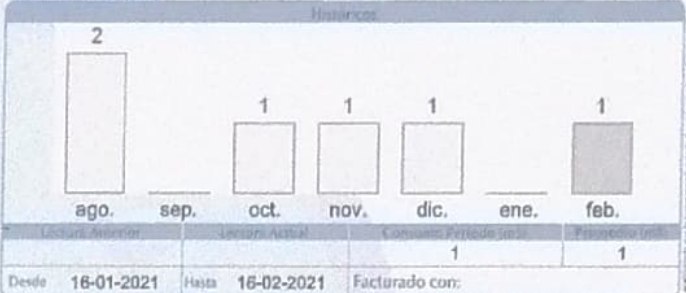
SUSPENSIÓN POR MORA A PARTIR DE:

18-03-2021

Meses de Mora 39

Contra el acto de suspensión proceda el recurso de reposición y en subsidio de apelación, los que deberán interponerse de manera conjunta ante la Empresa, dentro de los (5) días siguientes al recibo de la presente factura.

CONSUMOS (m3)



Desde 16-01-2021 Hasta 16-02-2021 Facturado con:

CARTERA EN COBRO COACTIVO

VALORES EN RECLAMO IBAL

Otros cobros	Cuota N°	Valor Cuota	Interés	Total	Saldo Pendiente
1er DIFERIDO COVID-19 (Cuota 6/24) con 0.27% de interés mensual y saldo restante de \$ 8.483				459,00	
2do DIFERIDO COVID-19 (Cuota 8/24) con 0.27% de interés mensual y saldo restante de \$ 8.922				458,00	
AJUSTE				-34,00	
DEUDA ANTERIOR				512.861,00	
INTERÉS CORRIENTE				358,00	
INTERÉS DE MORA				50.763,00	
Subtotal otros cobros	2			565.965	

Descuentos de la factura

Concepto	Valor	Saldo pendiente
Subtotal descuentos	3	

Esta Factura se adjunta a la Hoja de Cobro, entre otros datos legales, según Resolución 130 de la Ley 1447/2014 Ley de Normas Técnicas Domésticas y el Artículo 771 CC, y según otras disposiciones ARL 130 Ley 1447/2014.

IBAL COMPROMETIDO CON LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



En el baño tome duchas breves y mantenga la llave del agua cerrada mientras se enjabona o lava los dientes.



Vigile periódicamente el estado de los accesorios (flotadores y válvulas).



Puede reutilizar el agua para los pisos u otros usos.



Al lavar use lavadora con la carga completa.



Introduzca una botella litro en la cisterna.



USO EFICIENTE Y RACIONAL DEL AGUA



NIT. 800.089-809-6 * Nuir 1-73001000-31

Matrícula 5094 Código 07-03-2090-00-02-001
 Nombre LEOPOLDINA C DE MORA
 Dirección CRA 7 # 17-26 1 PISO
 Período 02/2021

Valor a Pagar	Fecha de Vencimiento	Meses
577.500	16-03-2021	39

"La Empresa Ibaguerena de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P. - OFICIAL, informa que a partir del 01 de enero de 2018, el rango de consumo básico para los servicios de acueducto y alcantarillado, es de 0m³ a 13m³, de conformidad a la Resolución CRA 750 de 2016".



(415)7709998000704(8020)00005094(3900)0000577500(96)20210316



MUNICIPIO DE IBAGUÉ - SECRETARÍA DE HACIENDA
GRUPO GESTIÓN DE INGRESOS - IMPUESTO PREDIAL
NIT.800.113.389.7



Contribuyente	MORA CUELLAR JUVENAL-ALCIDES	Dirección/Barrio	R 7 17 24 36 B INTERLA
Identificación	14.210.552		
Ficha Catastral	01-02-0084-0002-000	Factura No	0040990980
Mat. Inmobiliaria	11367291	Fecha Factura	21/01/2021 - ADIELA ESPINOZA
Tipo Predio	URBANO	Avalúo anterior	526.770.000
Destinación	Habitacional	Fecha Último pago	31/01/2014
Uso	VIVIENDA	Valor cancelado	2.093.000
Estrato	ESTRATO 3	Ult. Res. Catas.	134/2014 DE 2014
Superf./Área Cons.	557 / 573	Int. Mora Mes	2.17
Acuerdo de Pago No		No Cuotas	
		Total Cuotas	

CONCEPTO	DEUDA ANTERIOR	DEUDA ACTUAL
CORTOLIMA	3.365.644	813.660
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	17.644.376	4.123.568
SUBTOTAL	21.010.020	4.937.416

CORTE	CONCEPTO	DEUDA ANTERIOR	DEUDA ACTUAL
2021-01-31	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	-2.219.063	0
2021-01-31	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	0	-618.533
2021-01-31	INTERESES IPU	11.014.176	0
2021-01-31	INTERESES CORTOLIMA	2.268.813	0
2021-01-31	INTERESES CORTOLIMA	0	171
2021-01-31	AJUSTE AL MIL	0	0
2021-02-28	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	-2.219.063	0
2021-02-28	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	0	-618.533
2021-02-28	INTERESES IPU	11.321.601	0
2021-02-28	INTERESES CORTOLIMA	2.335.889	0
2021-02-28	INTERESES CORTOLIMA	0	-330
2021-02-28	AJUSTE AL MIL	-2.219.063	0
2021-03-31	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	0	-618.533
2021-03-31	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	11.661.963	0
2021-03-31	INTERESES IPU	2.410.152	0
2021-03-31	INTERESES CORTOLIMA	0	0
2021-03-31	AJUSTE AL MIL	0	45

Pago por Internet PSE en la página WEB <http://www.ibague.gov.co>
Pague en bancos, en efectivo o cheque de gerencia a nombre de
Municipio de Ibagué, NIT: 800113389-7.
Bancos: Banco Agrario de Colombia, BBVA, Bancolombia, Bogotá,
Bancomeva, Caja Social Colpatria, Davivienda, ITAU, Occidente,
Popular, GNB Sudamers, AV Villas
Revise su estado de cuenta en la página WEB
<http://www.ibague.gov.co>

Estado de la Deuda	MORA
Tipo de Pago	TOTAL
TOTAL A PAGAR CON CORTE AL:	
31/01/2021	36.393.000
28/02/2021	36.767.000
31/03/2021	37.182.000

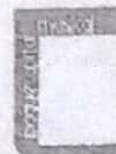
Periodo de Pago			
Debe desde		Paga hasta	
2015	1	2021	4
Año	Trm.	Año	Trm.

Señor contribuyente: verifique su factura, en caso de inconsistencia comunicarse al correo predial@ibague.gov.co para su revisión, por favor indique la ficha catastral y/o el número de la factura, además de su nombre y número telefónico, la respuesta le será dada al correo de remisión.

Factura impresa por PORTAL el 28/01/2021 08:03:36



MUNICIPIO DE IBAGUÉ - SECRETARÍA DE HACIENDA
GRUPO GESTIÓN DE INGRESOS - IMPUESTO PREDIAL
NIT.800.113.389.7



Ficha Catastral	01-02-0084-0002-000	Factura No	0040990980
Contribuyente	MORA CUELLAR JUVENAL-ALCIDES	Fecha	21/01/2021
Identificación	14.210.552	Generada por	ADIELA ESPINOZA



CORTE DE PAGO	TOTAL A PAGAR
31/01/2021	36.393.000
28/02/2021	36.767.000
31/03/2021	37.182.000

Factura impresa por PORTAL el 28/01/2021 08:03:36

ÚLTIMO RECIBO 2021